



ACTA

DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR,

**CELEBRADA EN MADRID
EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Madrid, a 20 de Septiembre de 2022, en presencia de los siguientes asambleístas de la Federación Madrileña de Billar convocados:

***como representantes de los clubes :

Peña Billarística Bellas Artes, Club Billar Kalima, Club de Billar Gran Match, C.B. Vallecas, Club de Billar Móstoles, Madrid Escuela Nacional, ADA Alcobendas, C.B. Alcántara, Club Billar Magerit, Club Billar Getafe y C.B. Alcántara.
Alcalá Billar Club (representado por J.F. Zapico)
Madrid Billar Club (ausente)
Club de Billar de Perales del Río (invitado como oyente)

***por el estamento de jugadores

Valentín Andaluz Antón y Francisco Javier Nogales Roldán
Ausentes : Rubén Fernández Bermejo, Jesús Barahona Vacas y Estela Cardoso Sanmillán

***por el estamento de árbitros

Manuel Ruíz Gómez
Fernando López Navarro

En ausencia de Estela Cardoso actúa como secretario Francisco Javier Nogales Roldán.

Se atienden los puntos presentados en la convocatoria inicial de 25 de Agosto de 2022:

1º.- Informe del Presidente:

El Presidente hace una breve exposición de la evolución de la temporada y explica la situación en la que se encuentra la FMB respecto a la denuncia de un antiguo colaborador. Se detallan también los acuerdos tomados en la Asamblea de la RFEB para conocimiento de los miembros de nuestra Federación

Aprobación unánime del Acta de Asamblea GO 21-22

2º.- Gestión Económica y memoria explicativa 2021/2022. Aprobación del Presupuesto 2022/2023.

El Presidente presenta al Sr. Santos como contable de la Federación para que exponga los pormenores de las cuentas de pérdidas y ganancias y los balances de situación y explotación del ejercicio 2021/2022. A la terminación de su exposición y tras la aclaración de algunas dudas sobre determinadas partidas. Se vota
A favor_16__ en contra__0__ abstenciones_0__

Se aprueba la gestión económica del ejercicio 2021/2022 y el presupuesto para el 2022/2023 por unanimidad.

3º.- Aprobación de la memoria deportiva 2021/22

A favor_16__ en contra_0__ abstenciones_0__

Todos los asambleístas trasladaron su apoyo y **voto unánime a favor de aprobar** el documento exhaustivo de Memoria Deportiva presentado previamente por la Federación

4º.- Aprobación de propuestas de la Junta Directiva.:

.- Peticiones de Pruebas de Ranking de la Comunidad de Madrid: Además de las tradicionales de Kalima-Rivas, Alcobendas y Móstoles, se suman Bellas Artes y Getafe renunciando ésta última a favor de Bellas Artes. El club Getafe tendrá prioridad para la temporada 2023-24

.- Cambios en el Reglamento

- incluir en las Reglas de Organización de Rankings que “las mujeres, como los juniors, no cobran por partida ganada”.....aprobado por mayoría el cambio en la redacción del texto

- Se aprueba por mayoría adoptar los cambios en el desarrollo de rankings, que ya se están aplicando, alineándonos con el modelo de la RFEB.

- Se aprueba por mayoría adoptar no tener en cuenta en los Rankings la suma de los puntos extra por partida ganada o empatada para determinar la clasificación final de la prueba.

- Se aprueba por mayoría revisar diversos artículos (ej. 10 y 11 Rankings) para redactarlos mejor y que sean más comprensibles

- Se aprueba por mayoría que siempre que un jugador participe sin puntos en un ranking de Madrid, si tuviese un **ranking superior** de la RFEB o internacional, se le aplicará el de mayor rango.

- Se aprueba por mayoría el caso Marcos Morales: La Directiva cree que este es un caso especial y se le debe aplicar al jugador el ranking superior, en concreto el nº16 en la actual temporada. Es un referente para futuros jóvenes y es una pena no poder contar con él en los Rankings de Madrid debido a sus estudios que le impiden entrar como otro jugador en los puestos de atrás.

-. Se aprueba por mayoría incluir en el futuro una cláusula referida a deportistas que tienen licencia nacional **por otra comunidad** y solicitan la territorial madrileña para participar en un ranking. Deberán tener licencia de la temporada anterior como antigüedad.

-. Se aprueba por mayoría incluir en el futuro una cláusula referida a deportistas que quieran participar en un ranking y procedan de otro país, aplicando:

a) Si no tienen residencia deberán tener licencia al menos de la temporada anterior.

b) Si tienen residencia pero no licencia de la temporada anterior, el Comité Deportivo decidirá sobre su participación y, en caso favorable, le asignará un promedio y/o un puesto de Ranking.

-. Se aprueba por mayoría incluir en las Reglas de Organización de Rankings del Reglamento de la FMB la posibilidad de que el Organizador opte por el modelo de competición ya sea el tradicional como los nuevos ya presentados el año pasado:

* **Ranking por grupos en 2 fines de semana y Ranking por grupos equivalente al de la RFEB).**

* **Rankings más económicos**

F.- Liga Regional.

Se aprueba por mayoría con el único voto en contra de C.B. Móstoles adoptar el modelo de Liga en 3 Divisiones: Honor, Primera y Segunda pero dado que aplicarlo en la fecha actual supondría un retraso de reorganización, se decide aplicarlo la próxima temporada y empezar ésta con el modelo actual.

Las dificultades de encontrar huecos libres en el calendario forzado de la RFEB y la incorporación de 3 equipos en la categoría de Segunda obligarán a jugar jornadas dobles de sábado y domingo o Sedes si la situación del calendario obliga a ello. Será potestad de la Dirección Deportiva ajustar el calendario.

No se trataron los siguientes puntos:

- Sorteo de equipos en los grupos de Primera
- Reorganizar los PLAY OFF para facilitar los arbitrajes a equipos con pocos efectivos.
- **Copa de Madrid**, que se seguirá estudiando su viabilidad.

5- Propuestas recibidas de los Señores Asambleístas.

- Las Propuestas de CB. Móstoles no pudieron ser tratadas en profundidad debido a que los asambleístas consideraron que era muy tarde para continuar en la Asamblea, no obstante, la Junta Directiva y la Dirección Deportiva tendrán muy en cuenta sus comentarios.

6- Ruegos y preguntas

No hubo nada destacable

Madrid, 20 de Septiembre de 2022.

Tras el apoyo de los asambleístas, el Presidente da por finalizada la sesión agradeciendo a todos los miembros su asistencia y la aprobación de los puntos tratados.

Vº Bº

El Presidente de la F.M.B.

El Secretario (en funciones):



Fdo: D. José María García Luna

Fdo: F. Javier Nogales Roldán